



La Floresta, 08 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/316

Acta 019/2021

VISTO: la nota presentada por la funcionaria Vanessa Olivera, cargo 19015 - referencia ítem 4) del Orden del Día-, donde expresa la situación encontrada en las Bandejas de Expedientes Electrónicos del Municipio La Floresta al asumir la tarea.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, tomar conocimiento de la situación reseñada y que luce en nota anexa.

II) Notifíquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Lorena Barbera
Concejal


Concejal


Concejal


Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta